

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Orellana la Vieja, con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Orellana la Vieja, con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Orellana la Vieja y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Román.—295-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Benimamet (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Benimamet (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benimamet y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Román.—294-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Marchena (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Marchena (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marchena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 17 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Román.—293-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Traumatología, Rehabilitación y Quemados de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Centro de Traumatología, Rehabilitación y Quemados de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a 182.861.729,06 pesetas y comprende los capítulos I al XVIII y XXIII al XXIX, ambos inclusive, del proyecto, así como el porcentaje a percibir en su día por obras auxiliares y coordinación y responsabilidad por plazo de ejecución de instalaciones especiales. La fianza provisional es de 3.657.235 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Sevilla, avenida Queipo de Llano, 14 y 16.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Sevilla, hasta las trece horas del día 21 de febrero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 28 de febrero, a las trece horas.

Madrid, 18 de enero de 1967.—195-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de palmito existente en las vías pecuarias de diversos términos municipales de las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento del palmito existente en las vías pecuarias de los términos municipales de Alcalá de los Gazules, Algodonales, Arcos de la Frontera, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Espera, Jerez de la Frontera, Medina-Sidonia, Puerto de Santa María, Puerto Real, Puerto Serrano, Rota y Villamartin, en la provincia de Cádiz; y los de Hornachuelos y Posadas, en la provincia de Córdoba; y los de Alcalá de Guadaíra, Coripe, Ecija, El Arahál, Fuentes de Andalucía, La Campana, La Luisiana, Lebrija, Lora del Río, Los Molares, Morón de la Frontera, Peñaflores, Puebla de Cazalla, Puebla de los Infantes y Utrera, en la provincia de Sevilla, durante el año 1967, con sujeción a las bases, condiciones y tipos de licitación que pueden ser examinados en los Ayuntamientos respectivos, así como en el Servicio de Vías Pecuarias, dependiente de la Dirección General de Ganadería, en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día 2 del próximo mes de marzo, debiendo redactarse una proposición por cada término municipal en el que se pretenda realizar el aprovechamiento.

La apertura de tales sobres tendrá lugar, públicamente, a las once horas de la mañana del siguiente día hábil, en el Servicio de Vías Pecuarias, ante la Junta constituida por el Ingeniero Jefe de dicho Servicio, como Presidente, y siendo Vocales un Ingeniero Agrónomo de la plantilla de tal Servicio, el Interventor-Delegado de la Administración del Estado en la cuenta «Mejoras y Conservación de Vías Pecuarias» y un Abogado del Estado a designar por la Asesoría Jurídica del Ministerio. Como Secretario actuará un funcionario de los afectos al Servicio de Vías Pecuarias y perteneciente al Cuerpo Técnico de Administración Civil. Las sustituciones a que haya lugar lo serán en forma reglamentaria.

Dicha Junta adjudicará con carácter provisional el aprovechamiento en cada término municipal a aquel licitador que, ajustándose a las bases de la subasta, formule la proposición que económicamente resulte más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más ofertas de igual cuantía, en el acto de la apertura y por sus firmantes se decidirá por el sistema de pujas a la llana, durante un plazo de quince minutos, y si a su término subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Director general, R. Díaz Montilla.—320-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro de hasta 50 máquinas seleccionadoras de semillas, con destino a los Centros de selección del Servicio Nacional del Trigo.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de hasta 50 (cincuenta) máquinas seleccionadoras de semillas con destino a los Centros de Selección, siendo la fianza provisional la siguiente:

El 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse, en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de Actos de las oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional, todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia de Madrid) del día, así como de las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de hasta cincuenta máquinas seleccionadoras de semillas con destino a los Centros de Selección, ofrece al Servicio Nacional del Trigo máquinas al precio de pesetas unidad, cuya oferta se comprometo a cumplir antes del día 31 de mayo de 1967, en cuyo plazo la totalidad de las máquinas ofertadas estarán entregadas al Servicio Nacional del Trigo en las localidades que se indican en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace la declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—123-B.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro de ochenta tornillos elevadores de grano.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de ochenta tornillos elevadores de grano, siendo la fianza provisional establecida de 40.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas necesariamente por la totalidad de los tornillos elevadores concursados (nunca fraccionados), durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas Oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar, en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores, en las Oficinas de la Delegación Nacional, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro de ochenta tornillos elevadores de grano, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro de los citados ochenta tornillos elevadores (según se dice anteriormente, no debe formularse ofertas fraccionadas) de esta clase, comprometiéndose a realizarlo por un importe unitario de pesetas, que supone en total la cantidad de pesetas por la totalidad de los tornillos elevadores ofertados, en la forma y plazo señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—127-B.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de cinco ascensores-montacargas para los silos construidos en Miranda de Ebro (Burgos), Cáceres, Monzón (Huesca), Agramunt (Lérida) y Talavera de la Reina (Toledo).

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de cinco ascensores-montacargas para los silos construidos en Miranda de Ebro (Burgos), Cáceres, Monzón (Huesca), Agramunt (Lérida) y Talavera de la Reina (Toledo),

siendo la fianza provisional establecida de 25.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones, que podrán formularse para uno, varios o la totalidad de los ascensores-montacargas concursados, durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse, en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas Oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar, en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores, en las Oficinas de la Delegación Nacional, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de cinco ascensores-montacargas para los silos construidos en las localidades que se indican, haciendo constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de ascensor(es)-montacargas de esta clase, comprometiéndose a realizarlo por un importe unitario de pesetas, que supone en total la cantidad de pesetas por la totalidad de los ascensores-montacargas (en su caso) ofertados, en la forma y plazo señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—126-B.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de cuarenta y siete equipos mecánicos y eléctricos, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, para cuarenta y cinco silos de cereales y dos ampliaciones de silos, situados en distintas localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de cuarenta y siete equipos mecánicos y eléctricos, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, para cuarenta y cinco silos de cereales y dos ampliaciones de silos, situados en distintas localidades, siendo las fianzas provisionales determinadas para los diferentes grupos establecidos para dichas instalaciones, en relación con su capacidad y rendimiento horario, las siguientes:

Grupo	Especificación	Capacidad	Rendimiento	Fianza
		Kgs.	horario Kg.	provisional Pesetas
I	9 silos	140	20.000	120.000
II	4 silos	190	20.000	70.000
III	10 silos	230	20.000	200.000
IV	5 silos	275	30.000	110.000
V	5 silos	280	20.000	130.000
VI	7 silos	325	30.000	180.000
VII	2 silos	375	30.000	60.000
VIII	2 silos en Bell-Lloch (Lérida) y en Sevilla	750	30.000	100.000
IX	1 silo en Bellpuig (Lérida)	1.200	60.000	60.000
X	1 ampliación del silo de Villafranca de los Barros (Badajoz)	—	20.000	18.000
XI	1 ampliación del silo de Gómara (Soria)	—	20.000	20.000
	47 equipos.			

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas formuladas para uno o varios grupos completos de los establecidos (nunca fraccionados), durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967, por

Grupo	Especificación	Fianza provisional Pesetas
I	41 básculas-puente para camiones	85.000
II	43 básculas automáticas fijas para cereales	50.000
III	17 básculas-tolva para cereales	12.000
IV	100 básculas ensacadoras, de peso neto, para cereales	100.000
	201 básculas.	

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas para uno o varios de los tres primeros grupos completos de los establecidos y por la totalidad o cantidades no inferiores a cuarenta unidades

el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de los equipos mecánicos y eléctricos para los silos de cereales o ampliaciones de los silos de, de kilogramos de capacidad y de kilogramos de rendimiento horario, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de, equipos mecánicos y eléctricos (indíquense los datos y características de cada grupo completo, según se dice anteriormente) de esta clase, comprometiéndose a realizarlos por un importe de pesetas por equipo, que supone en total la cantidad de pesetas por los equipos ofertados, en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—124-B.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de doscientas una básculas de diferentes tipos y capacidades, con destino a los silos, graneros y dependencias del Servicio Nacional del Trigo.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de doscientas una básculas de diferentes tipos y capacidades, con destino a los silos, graneros y otras dependencias de este Organismo, siendo las fianzas provisionales determinadas para los diferentes grupos las siguientes:

de las básculas comprendidas en el grupo IV, durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de básculas (especificuense los tipos y capacidades de las ofertadas), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de básculas (indíquense los datos y características de cada grupo que interese al licitador, formulando la(s) oferta(s), según se dice anteriormente) de esta(s) clase(s), comprometiéndose a realizarlo(s) por un importe de pesetas por báscula, que supone en total la cantidad de pesetas por las básculas ofertadas, en la forma y plazos (s) señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—125-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de alcantarillado en El Arahal.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de alcantarillado, en El Arahal, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 682.795,08 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Verificación del pago, con cargo a la partida número 71 del presupuesto Especial de Cooperación para 1967. Fianza provisional: 17.069,87 pesetas. Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación

Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa-Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para renunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1967.—El Presidente.—304-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de distribución de agua en Peñafior.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de distribución de agua en Peñafior, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 563.736,29 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Verificación del pago, con cargo a la partida número 67 del Presupuesto Especial de Cooperación para 1967. Fianza provisional: 14.093,40 pesetas. Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa-Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1967.—El Presidente.—303-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación, reformas y drenaje del cementerio de Garay.

Objeto de la subasta: Obras de ampliación, reformas y drenaje del cementerio de Garay.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza: doce meses; contra certificaciones del Arquitecto Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 545.899,70 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario; constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 10.918 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompaña); enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de enero de 1967.—El Presidente.—243-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de aceras de la Gran Vía de Alfonso X el Sabio».

Objeto: «Pavimentación de aceras de la Gran Vía de Alfonso X El Sabio».

Tipo de licitación: 743.181,27 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 22.295 43 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y horas hábiles de oficina.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967 y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de aceras de la Gran Vía de Alfonso X El Sabio», de esta capital, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 12 de enero de 1967.—El Alcalde.—302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oza de los Ríos (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda del Secretario.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento convoca pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda del Secretario, por el tipo de licitación, según proyecto técnico, incluidos algunos conceptos ajenos a las obras, de un millón ochenta y una mil quinientos y dos pesetas con cincuenta y un céntimos (1.081.052,51 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en la cantidad de 21.621,05 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado y la definitiva ascenderá al 4 por 100 con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose las proposiciones al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en la Secretaría Municipal hasta el anterior hábil a la apertura de plicas y de diez a dos, contentiendo la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda para el Secretario», acompañando por separado el documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de (.....), calle, número; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-

administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda para el Secretario, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra); o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Oza de los Ríos, 26 de diciembre de 1966.
El Alcalde.—214-C.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pavimento de hormigón vibrado y colocación de bordillos en la calle Dr. Ferrán, trozo comprendido desde el paseo Sunyer a la avenida de Misericordia, de esta ciudad.

En virtud del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, se convoca pública subasta para contratar las obras de construcción de pavimento de hormigón vibrado y colocación de bordillos en la calle Doctor Ferrán, trozo comprendido desde el paseo Sunyer a la avenida de Misericordia, de esta ciudad.

Tipo máximo: 1.225.698,48 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se efectuará bajo sobre cerrado conteniendo la propuesta económica, y en pliego separado la documentación aneja, en las Oficinas de Obras del Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Garantía: La provisional será de pesetas 24.513,95, equivalente al dos por ciento, y la definitiva al cuatro por ciento del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: Las obras deberán empezar dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local. Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.)

Don en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder bastantado), vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número del día para contratar las obras de construcción de pavimento de hormigón vibrado y colocación de bordillos en la calle Doctor Ferrán, trozo comprendido desde el paseo Sunyer hasta la avenida de Misericordia, de la ciudad de Reus, acepta la responsabilidad y obligaciones exigidas y se compromete a tomar a su cargo tales obras por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Reus, 13 de enero de 1967.—El Alcalde, Juan L. Albouy.—305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte de propios de este Municipio.

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación Local, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto del contrato.—La enajenación del aprovechamiento de pastos del monte de propios, siendo el cupo de ganado de 2.500 cabezas de lanar, pudiendo, previa autorización, sustituirse el mismo por vacuno o caballar.

Duración del contrato.—Cinco años forestales (1966-67 y sucesivos), finalizando en 30 de septiembre de 1971, sin prórroga alguna.

Objeto de la licitación.—Se realizará mediante subasta, que versará al alza sobre el tipo de licitación de ciento cincuenta mil pesetas anuales.

Proposiciones.—Para tomar parte en la primera subasta habrán de presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y de las nueve a las catorce horas. Durante el referido plazo de veinte días hábiles estará expuesto al público, en la Secretaría Municipal, el pliego de condiciones, pudiendo ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

Apertura de plicas.—La apertura de plicas de la primera subasta se realizará el día siguiente hábil a aquél en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles antes indicado, a las doce horas y en el salón de sesiones de este Palacio Municipal.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda por el mismo tipo de licitación, condiciones, lugar y hora, en el día siguiente hábil a aquél en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la apertura de plicas en primera subasta. Durante tal plazo de veinte días podrán presentarse proposiciones conforme a lo antes indicado.

Garantías.—La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, en el 6 por 100 del importe del precio ofrecido por el rematante y correspondiente a los cinco años de duración del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con residencia en provincia de calle número pudiendo acreditar tales datos personales por documento nacional de identidad en nombre propio o, en su caso, en representación de don representación que acredita con enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación por los cinco años forestales 1966-67 a 1970-71 del aprovechamiento de pastos del monte de propios de ese municipio de Villacarrillo, se comprometo a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo satisfacer por la adjudicación de tal aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas anuales por cada uno de los cinco años forestales de duración del correspondiente contrato.

(Lugar, fecha y firma.)

Villacarrillo, 16 de enero de 1967.—328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia concurso para contratación del Servicio de Recogida Domiciliar

de Basuras, bajo tipo de 1.350.000 pesetas.

La garantía provisional es de 27.000 pesetas, debiendo completarse hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar al concurso de contratación del Servicio de Recogida Domiciliar de Basuras», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor literal siguiente: «Don (nombre, apellidos y domicilio del licitador, y si éste actúa como representante los propios datos en cuanto a su poderdante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día sobre convocatoria de concurso para contratar el Servicio de Recogida Domiciliar de Basuras de Villafranca del Panadés y del pliego de condiciones que ha de regir en el mismo, acepta dichas condiciones, así como las obligaciones y responsabilidades consiguientes y ofrece prestar el Servicio por la cantidad de pesetas anuales (en letra y cifra), de conformidad con la Memoria y demás documentos que se acompañan. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas de los obreros que utilice en el Servicio no serán inferiores a las establecidas en la legislación laboral y a cumplir las Leyes Protectoras de la Industria Nacional.

(Fecha y firma.)

Villafranca del Panadés, 13 de enero de 1967.—El Alcalde, Luis Melo García.—300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicar, conjuntamente con la explotación del servicio de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles, la realización del proyecto y ejecución de las obras bajo la plaza de Salamero.

Esta Corporación convoca concurso para adjudicar, conjuntamente con la explotación del servicio de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles, la realización del proyecto y ejecución de las obras bajo la plaza de Salamero.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según el importe del proyecto, de conformidad con las normas del Reglamento de Contratación Municipal.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en Oficina Mayor, Registro General o Sección de Propiedades Municipales, y en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el indicado plazo.

Si las proposiciones se efectuaren por poder, deberá ser éste bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades Municipales, en horas hábiles de oficina.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, de, vecino de provincia de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, debidamente acreditado mediante la correspondiente escritura); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondiente a las fechas de y de, y de las condiciones y requisitos exigidos para optar al concurso acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, con el fin de adjudicar la concesión administrativa de las obras de construcción y explotación del servicio de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles, realización del proyecto y ejecución de las obras en la plaza de Salameo, se compromete y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión en la forma siguiente:

Las obras y servicios se realizarán con sujeción al proyecto que acompaña suscrito por el Arquitecto o Ingeniero don

Se compromete a dejar ultimada la ejecución del proyecto y en condiciones del funcionamiento del servicio en el plazo de

El plazo de duración de la concesión será de

Mejoras que el proponente ofrezca. Otras obligaciones que el licitador se compromete a efectuar.

Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.

Zaragoza,

(Firma.)

Zaragoza, 10 de enero de 1967.—
P. A. de S. E., el Secretario general.—El Alcalde.—284-A.

Resolución del Consejo de Administración del Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de la limpieza y servicios complementarios de reparto de comidas del Hospital General de Asturias.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el presente concurso para la contratación del servicio de limpieza y complementarios de reparto de comidas

del Hospital General de Asturias en las áreas y con los turnos y puestos de trabajo que se especifican en el anuncio de convocatoria de concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9, correspondiente al día 12 de enero en curso.

Regirán las siguientes condiciones:

Duración del contrato: Un año.

No se fijan precios máximos de licitación, pudiendo realizar los licitadores varias ofertas, observando en todo caso las exigencias mínimas de horario y personal establecido.

En el Departamento de Contratación y Compras se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

La garantía provisional será de 25.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación de, según acredita en el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por el Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo para la contratación del servicio de limpieza del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9, correspondiente al día 12 de enero de 1967, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se compromete a realizar dichos servicios por el precio (o precios, si se realizan varias ofertas) que para cada planta se especifica en la relación que se adjunta, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

La presentación de proposiciones habrá de hacerse en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General, desde las diez hasta las catorce horas, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en las dependencias del hospital a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Oviedo, 13 de enero de 1967.—El Presidente, José López Muñiz.—261-C.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia subasta para la venta de un solar en el Centro recreativo del barrio de Monbau, destinado a sala de espectáculos.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado convocar subasta pública por pujas a la llana para la venta de un solar en el Centro Recreativo del barrio de Monbau, destinado a sala de espectáculos.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de la subasta la venta de un solar en el Centro Recreativo del barrio de Monbau, destinado a sala de espectáculos, bajo el tipo de licitación de cinco millones ochocientos veintidós mil novecientas sesenta pesetas (5.822.960 pesetas).

2.ª El importe de la postura se ingresará:

- a) El 25 por 100, en el mismo momento de la adjudicación provisional;
- b) El 15 por 100, dentro de los noventa días de la adjudicación definitiva; y
- c) El resto, en un máximo de seis anualidades iguales, pagaderas el día 31 de enero de cada año.

Se entregará la posesión al adjudicatario dentro del plazo máximo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª La garantía para tomar parte en la subasta asciende a la suma de cien mil pesetas (100.000 pesetas), que deberán depositar los licitadores junto con otros dos mil pesetas (2.000 pesetas) en concepto de gastos de la licitación.

4.ª El pliego de condiciones se halla expuesto en la sede de la Entidad, plaza Buensuceso, número 3, hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

5.ª El acto público de la subasta tendrá lugar en la propia sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por dos señores Consejeros y el Gerente del Patronato, autorizando el acto el Notario que por turno corresponda.

Barcelona, 16 de enero de 1967.—El Gerente, José María Martínez-Marí Odena.—306-A.

OTROS ANUNCIOS**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas****Vacantes**

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Programas de Adiestramiento en Servicio (LAT-554-SB).

a) Lugar de trabajo: San José (Costa Rica).

b) Duración: Un año prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo más pronto posible después del 24 de marzo de 1967.

d) Idiomas: Español e inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 1967 en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública (Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios), donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Experto en Organización y Métodos (LAT-554-SI) (TARS-564-SI).

a) Lugar de trabajo: San José (Costa Rica).

b) Duración: Un año prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 24 de marzo de 1967.

d) Idiomas: Español e inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 1967 en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública (Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios), donde podrán obtener información y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Consejero en investigaciones y enseñanzas administrativas (URU-552-D).

a) Lugar de trabajo: Montevideo.

b) Duración: Un año prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 24 de marzo de 1967.

d) Idiomas: Español, inglés y francés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 1967 en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública (Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios),